



# POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.

Ítem	Elaboración	Revisión	Aprobación
Personal	Ivonne Navarro	Cynthia Pinedo	Marco Valencia
Puesto	Asistente de Contabilidad	Coordinador SGC	Gerente General
Fecha	2024-May-03	2024-May-03	2024-May-06

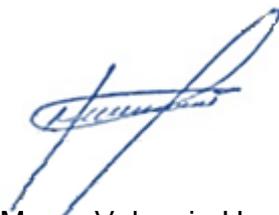


## Política de Prevención de Lavados de Activos

La Empresa ALAB desarrolla sus actividades económicas garantizando los más altos estándares de ética e integridad, basada en valores y principios empresariales con el compromiso de:

- Prohibir y sancionar la realización de actos relacionados a ocultar el origen ilícito de dinero, bienes, efector o ganancias que provienen de otros delitos, como corrupción, narcotráfico, la evasión tributaria, etc. por ser contrarios a los principios y valores de ALAB.
- En ALAB estamos comprometidos en luchar contra estos delitos, y por ello implementamos un sistema de prevención que nos permite identificar colaboradores, clientes, proveedores y otros que pudieran encontrarse vinculados al lavado de activos.
- Los colaboradores de la Organización deberán actuar con probidad y transparencia, siempre respetando el marco legal vigente y evitando cualquier acción que pueda interpretarse como un acto vinculado al Lavado de Activos.
- La Organización tiene el compromiso y propósito de impedir que se incorpore a su capital social y a sus actividades, recursos provenientes del Lavado de Activos sea que se conozca dicho origen ilícito.
- La Organización se abstendrá de iniciar relaciones comerciales con empresas con accionistas, representantes o funcionarios sentenciados por Lavado de Activos.
- Las Áreas Responsables deben mantener un registro actualizado de Actividades Vulnerables para su gestión conforme a esta Política, así como identificar las Áreas Expuestas, según se requiera para cumplir con esta Política.
- Promover distintos canales de denuncias para que los colaboradores que detecten actos irregulares relacionados a fraude y corrupción puedan denunciarlos, y dichos reportes sean tratados con toda la seriedad, objetividad, independencia, reserva y confidencialidad necesaria.
  - **Presencial:** Al comité de Ética de manera confidencial garantizando la confidencialidad y reserva de la información.
  - **Virtual:** De manera anónima al correo [lineadedenuncias@alab.com.pe](mailto:lineadedenuncias@alab.com.pe), este correo se informa también a través de la Página Web ALAB.

ALAB, a través de su Comité de Ética, utilizará todos los medios necesarios para determinar la veracidad de algún acto de Lavado de Activos reportado, sin importar la posición, cargo, relación con la Empresa o antigüedad de las personas presuntamente vinculadas al hecho.



Ing. Marco Valencia Huerta  
**Gerente General**